

A los Sres. Silvela y Dato

Tres preguntas, tres respuestas y cuatro palabras

¿Es cierto que el Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros desea cuanto antes la regeneración de la Administración, y que para ello cree necesario dar estabilidad a los funcionarios que intervienen en ella? Según tiene prometido, sí.

¿Es cierto que el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación desea con todo su corazón la inamovilidad de los funcionarios de la administración municipal, siempre que no haya causa legítima para ello? Según tiene prometido, sí.

¿Es cierto que en la presente legislatura por falta de tiempo material, no puede presentarse proyecto alguno que beneficie y dignifique la clase de Secretarios de Ayuntamiento? Sí.

Pues si todo esto es cierto, como indudablemente lo es, no cabe negar la certeza de que, con un poco de buena voluntad por parte de los Sres. Silvela y Dato pueden evitar muchas lágrimas a centenares de esposas e hijos de Secretarios que llevando 20 años y más de servicio sin nota desfavorable, han de ser separados del cargo a la constitución de los nuevos Ayuntamientos en primero de Julio próximo.

¿Cómo? Muy sencillo: por medio de un real decreto, en el cual se consigne la inamovilidad hasta tanto que en la segunda legislatura se discuta el proyecto y en cuya real orden se exijan responsabilidades a las autoridades que sin justa causa destituyan a su Secretario, exigiendo también a éstos responsabilidades por faltas en el cumplimiento de su cargo.

Este es mi parecer, y creo, sin peligro de equivocarme, que así opinan la inmensa mayoría de mis compañeros y cuantos se interesan por la verdadera regeneración administrativa, puesto que con tal disposición se daría un terrible golpe al caciquismo local.

ANTONIO BARRIENTOS

Secretario de Cabrillo de la Valdeuerna.

Pidiendo previsión

Un periódico conservador, nuestro querido colega *La Opinión*, viene haciendo una campaña muy patriótica (haya exageración ó no la haya en sus temores), encaminada a preveniros contra peligros que imaginan nacidos de ambiciones y perfidias de la Gran Bretaña. Otro periódico carlista, *El Correo Español*, ha publicado la noticia de ciertas notas diplomáticas que suponen llegadas a Madrid y las cuales encierran, de ser cierta su existencia, grandísima gravedad.

La campaña del primero se pierde en el

vacio; el artículo del segundo, á que acabamos de referirnos, no ha tenido hasta ahora más efecto que el de la denuncia del periódico y el auto de procesamiento contra un periodista, redactor de aquel diario.

Se nos antoja que ni lo uno ni lo otro debería ocurrir.

Las excitaciones patrióticas de *La Opinión* merecían otros honores y al diario carlista no es de suponer que se le haga callar con denuncias del fiscal.

¿No sería mejor por parte del Gobierno dar á entender á la opinión pública que él también se preocupa de asuntos tan graves y desmentir lo que en los rumores de referencia haya de inexacto y dar con sus explicaciones la verdadera proporción que deban tener aquellas noticias?

Creemos que sí.

España ha visto en 1898 derrocar su poderío sin que la mayor parte de los españoles pudieran prever esa catástrofe, porque creían que estábamos preparados, si no para el triunfo en una guerra como la que hemos sufrido, al menos para defender bien que mal la hacienda nacional sin que nos la arrebatase el primer aventurero á quien se le pusiera en la mente realizar ese infame despojo.

Los Gobiernos no tuvieron el valor de decir al país lo que iba á sucedernos, sin duda porque era preciso fundamentarlo en nuestra absoluta falta de preparación, y para explicar esto, era necesario declararse culpables de no haber hecho nada para evitar el total desvalimiento en que nos halláramos.

El Gobierno actual debiera aprovechar la lección durísima que acaba España de recibir; prevenirse para el porvenir, y sobre todo, ir teniendo á la opinión pública al tanto, así de las insidias y malas intenciones de los extraños como de su previsión contra ellos.

Si es cierto que el Gobierno de una gran potencia europea ha puesto su mirada ambiciosa en parte de nuestro territorio, que ahora ya no puede ser de nuestro territorio colonial, si es exacto el movimiento militar inusitado que se nota en alguna plaza fronteriza á España; si verdaderamente han sido dirigidas á nuestro Gobierno las notas diplomáticas, la publicación de las cuales cuestan á *El Correo Español* una denuncia y un proceso, el Gobierno no debe ocultárselo al país, ni debe tampoco permanecer en la inactividad en que vive, inactividad que puede tener tremendas consecuencias.

Ante las campañas de los periódicos en estas líneas mencionadas, lo menos que se

puede pedir al Gobierno es previsión y claridad en el lenguaje.

De lo contrario, habrá luego que pedirle grandes responsabilidades.

El proceso de Montjuich

El señor presidente del Consejo de ministros tuvo la bondad de recibir á la comisión de periodistas que gestionaba acerca del Gobierno la revisión del proceso de Montjuich.

Los periodistas salieron muy satisfechos de la exquisita cortesía del presidente del Consejo; pero salieron dolorosamente impresionados respecto al éxito de sus gestiones. El proceso no será revisado, ó lo será tarde y mal. Las cosas de palacio van despacio; al menos las del palacio... de la capitán general de Cataluña.

Véase la circular que la comisión permanente para alcanzar la revisión del proceso dirige á Cataluña, fechada en Barcelona el día primero de este mes.

Dice ese documento:

«Única en la Historia es la monstruosidad jurídica conocida en todo el mundo civilizado con la denominación de *Proceso de Montjuich*. Es un hecho de tal naturaleza, que basta su simple enunciado para llevar al pensamiento la triste idea de todos los horrores que por una degeneración del sentimiento y una ofuscación de la inteligencia, puede ser capaz de cometer el hombre con sus propios semejantes.

Deplorable es que haya todavía quien, por móviles mezquinos, aunque bien determinados, finja no creer en la absoluta realidad de tan bárbaras crueldades; mas no existe ya un solo hombre medianamente instruido, á cuyo conocimiento no haya llegado el hecho que señalará una mancha indeleble en los anales de la judicatura española.

Si cuando de los antros del fatídico castillo surgían los lamentos que el dolor de aquellas abominaciones arrancaba, los devolvía como un eco la opinión del mundo civilizado convertidos en anatemas contra la «eterna patria de la Inquisición», hoy ha sido rectificado aquel concepto, y en todo el mundo ya se tiene en cuenta la distinción que existe entre el pueblo español y los poderes que lo sojuzgan.

Ello es debido á que cuando en la conciencia del pueblo arraigó la convicción de aquellas brutales transgresiones de la ley, levantó su voz protestando de ellas, dándose primero aquí, en Barcelona, el grandioso espectáculo de acudir en masa ante la autoridad popular, pidiendo justicia, cuarenta mil hombres que recibían al paso las muestras de simpatía de todos sus conciudadanos; y cundiendo después aquel generoso movimiento por villas y ciudades, por pueblos y aldeas, llegó rodando, como los

ecos del trueno, hasta la misma capital de la Nación, donde hizo estremecer,—quizá de miedo, quizá de horror—según oficiosa pluma dió á los vientos de la publicidad, el corazón de quien encarna el símbolo de todos los poderes.

Esta protesta espontánea, noble, grandiosa, bastó por aquel entonces para reivindicar ante la patria humanidad el concepto de culta y civilizada á que verdaderamente es acreedora la «familia española»; y teniendo en cuenta las tremendas desgracias que sobre ella desencadenaron después, con su desatinado proceder, aquellos mismos poderes que la cubrieron de ignominia con el proceso de Montjuich, ha sido abuelta hasta de la responsabilidad de no haber exigido de la inmediata y justa reparación á daño tan inaudito.

Esta es la situación del pueblo español ante el resto de la humanidad. Y esta Comisión, del pueblo nacida y por el pueblo formada, sin que ninguno de sus individuos haya aceptado por el honor de su puesto, ni por el peligro lo haya declinado se encuentra sobre ella pesa gran parte de la ardua misión de hacer efectivas aquellas reparaciones de cuya existencia relevó accidentalmente la conciencia universal al pueblo español.

Por esto á él, al pueblo, nos dirigimos para decirle que mientras á nuestro alrededor sintamos el ardiente latido de sus generosos anhelos, nosotros estaremos dispuestos á llegar, por esta santa causa de justas y humanitarias aspiraciones, hasta el último sacrificio personal.

A las Sociedades todas nos dirigimos también de cualquier clase que ellas sean: políticas, filosóficas, económicas, literarias, meramente recreativas, pues como organismos populares que son, á ellas debemos pedir apoyo moral y material en esta empresa, que por ser sólo una aspiración de justicia y un deber de humanidad, cabe de lleno dentro de todos los estatutos y de todos los reglamentos. Precisamente nuestra existencia ha tomado forma concreta y definitiva en una Asamblea de delegados de entidades sociales, y en ella acordóse que todas aquellas que por falta de tiempo ó ignorancia del acto, no hubiesen enviado su representante y su adhesión, pudiesen hacerlo en cualquier momento que á bien lo tuvieran; y si aun antes de ver la luz esta Circular son muchas las que han acudido á robustecernos con su representación, esperamos que después de recibida la presente, no habrá una sola entidad social, una sola agrupación en esta noble y humanitaria tierra catalana, que deje de llevar su concurso á la causa que en sí encierra tan sagrados intereses.

Y á la prensa de Barcelona muy especialmente cumplimos dirigirnos para darle ardientemente las gracias por su generoso brindado apoyo y para pedirle á más de esto su cooperación real y efectiva. Justifica esta aspiración nuestra el que la prensa ha sido quien al ánimo del pueblo ha llevado el convencimiento de los horrendos hechos denunciados y mal habría de cuadrar en quien primero tuvo el honor de tramolar tan noble bandera de quedar á la

hora del combate fuera de la línea de batalla. Que esto no ha de acontecer aquí prueba el hermoso ejemplo dado por la prensa madrileña, que se ha colocado unida, cual nunca se había visto, á la van guardia de ese movimiento en pro de la revisión.

La circular termina pidiendo á indivi- duos ó colectividades, cuantos quieran res- ponder á su llamamiento, que se dirijan á la *Comisión Ejecutiva Revisionista*, en el grupo de corporaciones obreras, Amalia 38 primero, Barcelona, la cual comisión se reúne ordinariamente los jueves por la noche para recibir las adhesiones.

Juicio de Edmundo Amicis

ACERCA DE VELAZQUEZ

«En el Museo de Madrid, Ribera representa el terror religioso, la vejez, los padecimientos, la muerte.

Más alegre, más vario, más espléndido el gran Velázquez. Casi todas sus obras maestras están allí. Son un mundo, donde lo ha retratado todo: la guerra, la corte, la encrucijada, la taberna, el paraíso; es una galería de enanos, de imbéciles, de mendigos, de bufones, de borrachos, de comediantes, de reyes, de guerreros, de mártires, de divinidades; y todos vivos, hablando, en actitudes nuevas y atrevidas, con la frente serena, la sonrisa en los labios, llenos de frescura y de vigor. Allí están el gran retrato del conde duque de Olivares á caballo, el cuadro célebre de «Las Meninas», el de «Las Hijas de la Virgen», el de «Los Borrachos», el de «La fragua de Vulcano», el de «La rendición de Breda»; llenos de tísimos, llenos de figuras que parecen escapar del cuadro, y de las cuales, vistas una sola vez, claramente se recuerda el más fugitivo rasgo ó movimiento, ó som- bra del semblante, como de personas vivas á quienes se acaba de encontrar; gente con la cual parece haber hablado, y en la cual se piensa mucho tiempo después, como conocidos de no se sabe cuando, gente que respira alegría y arranca con la admiración la sonrisa, y casi hace sentir la desazón de no poderla gustar sino con los ojos, de no poderse mezclar con ellos y robarles un poco de su exuberante vida.

No es efecto de la prevención favorable que despierta el nombre del gran artista: no hay necesidad de ser inteligente en el arte: la mujer frívola, el muchacho, se detienen en aquellos cuadros, baten palmas y ríen; es la naturaleza retratada con una fidelidad superior á toda imaginación. Se olvida al pintor; no se piensa en el arte; no se averigua el intento; se dice: «¡Es verdad! ¡es así! ¡es la imagen que yo me figuraba!» Diríase que Velázquez no ha puesto nada suyo; que ha dejado correr la mano, y que la mano no ha hecho mas que fijar las líneas y los colores sobre el lienzo de una cámara óptica que reproduce los verdaderos personajes á quienes Velázquez retrataba. Más de sesenta cuadros suyos hay en el Museo de Madrid; veríanse una sola vez, y al vuelo, y no se olvidaría ninguno.

—En efecto: con una especie de desertor, á quien di una leve lección ante el auditorio venteril de las Tres Cruces.

—¿Y no te jactaste de exterminar á cuantos divagamos por la sierra?

—De manera—respondió pasmado el arriero—que si me has ido siguiendo los pasos, es en balde que te niegues esas jactancias.

—Y ¿cómo te gobernarías? Tengo curiosidad de averiguar si la sutileza de tu caletre corresponde á la robustez de tus pulgares.

—Mira, Jaime: una cosa es disputar en ventas, sobre todo cuando aprieta el frío y suena el agnacero por el campo, y otra verse cara á cara con un...

—¿Con un foragido, un ladrón, un salteador de caminos?—dijo Jaime apresurándose á concluir la frase que dejaba suspensa el caminante.

—Tú lo has dicho—respondió Roque con la aspereza de un jaque que ya no espera gracia ni cuartel.

—No extrañarás entonces que á lo menos contigo proceda como á tal. Vuelve el hocico hacia la punta de aquella roca, y darás con el joven á quien quisiste proteger, ni más ni menos que si alargas las piernas como á un cuarto de hora de distancia olerás el mutilado cadáver del soldado que te quiso combatir. Ya ves que Jaime tiene tan prolongados los brazos como perspicaces los

CAPITULO VI

El cirujano don Judas

Rogamos al condescendiente lector que se prevenga á dar otro salto desde la sierra de Crevillente á la antigua capital siete veces coronada del florido reino de Murcia. Y no es nuestro ánimo hacerle divagar por sus calles y encrucijadas, sino introducirlo de pronto en un aposento sombrío, donde varios ungüentos, vendajes y botellitas indicaban los desagradables lances de una curación quirúrgica. Un hombre, en efecto, de talla menos que mediana, flaco, macilento, de voz destempladilla y chillona, cuya andadura sutil indicaba á tiro de arcabuz las arterias de su espíritu, desempeñaba el oficio de cirujano á favor de un caballero de alta estatura, tendido sobre un lecho de lujosos atavíos.

Su rostro era naturalmente áspero, y sus grandes y

tupidos bigotes lo hacían más desapacible y funesto. Se guía con ojos desencajados los movimientos del cirujano, que con la agilidad furtiva y silenciosa de un gato, re- volviase por el aposento preparando drogas y disponiendo emplastos. Dejó percibir el doliente un profundísimo gemido, y acercóse al momento este solícito alumno de Esculapio para preguntarle si le aquejaban los dolores de su cuerpo ó las amargas angustias de su espíritu.

—Ambas me abrasan, ambas me consumen—respondió con desabrido gesto Leopoldo de Moncadi.

—Es que si mi presencia—repuso el cirujano—atormentase á su señoría, sería fácil librarla de ella. Gracias á las discordias del tiempo en que vivimos, aunque tuviera veinte manos más descarnadas y menos diestras que las de que actualmente me sirvo, no carecería de trabajo en que emplearlas. Y no sólo sacara muy buen dinero de las roturas, amputaciones y fistulas, sino un agradecimiento sin límites. V. S. me lo debe también, en vez del empeño con que hace recaer en mi persona el odio que sólo merece el autor de tal herida.

—No estoy muy de humor para responderte; pero cada saeta de tu maliciosa lengua es un puñal, don Judas, que me atraviesa las entrañas.

—No comprendo lo que V. S. quiere decirme; sólo sé que, dando rienda á sus frecuentes ímpetus de cólera, miro como imposible evitar la calentura y la inflamación gangrena.

Sucede con aquellos cuadros de Velázquez como con la novela de Manzoni, que después de leída por diez veces se entretiene y se confunde de tal suerte con nuestros particulares recuerdos, que nos parece haber tenido participación en ella. Por semejante manera, los cuadros de Velázquez se mezclan en la multitud de nuestros amigos y conocidos, nuevos y antiguos, de toda la vida, y acuden a nuestra memoria y se entretienen con nosotros, sin que recordemos siquiera haberlos visto pintados.

Correo de espectáculos

Beneficio de la Segura

Anoche en la Zarzuela función de gala a beneficio de la simpática tiple Conchita Segura, que puede estar satisfecha del cariño que la demostraron los numerosos amigos y los admiradores mucho más numerosos todavía.

«Gigantes y cabezudos», el primer cuadro de «El ángel caído», «¡Agua va!», «Los borrachos» y «El marqués de Caravaca».

En «El ángel caído» y en «¡Agua va!» se tributó a la simpática Segurita una ruidosa ovación, acompañada de una lluvia de flores y palomas.

También en «Los borrachos» recibió la beneficiada un sinnúmero de regalos de sus admiradores.

Al final de la tercera sección las señoritas Angelita y Ernestina Alvarez bailaron muy bien unas sevillanas, que el público les hizo repetir varias veces.

La ovación que el público hizo a la beneficiada fué muy grande, y los regalos que en recuerdo de la fiesta le dedicaron sus amigos y compañeros muchos y algunos muy valiosos.

Aplazamiento

La Empresa de los Jardines del Buen Retiro se ha visto obligada por causa del mal tiempo a suspender la apertura, que había de verificarse en la noche de hoy. La inauguración se anunciará a la mayor brevedad.

Continúa abierto el abono en contaduría a las horas de costumbre.

Otro beneficio

El popular y distinguido actor del teatro de la Zarzuela, Emilio Orejón, celebrará su beneficio el miércoles de la próxima semana.

Además de las aplaudidas zarzuelas «Gigantes y cabezudos», «Los borrachos», «Carmela» y «Basta de suegros», en las que tanto se distingue el beneficiado, se estrenará un juguete lírico titulado «Los gladiadores», escrito expresamente para el Sr. Orejón.

La hija del Regimiento

En Francia, donde hay una reacción bien hecha para proteger a la infancia desvalida, se ofrecen en estos últimos años admirables ejemplos de caridad, dignos de ser imitados.

Los oficiales del regimiento de Cazadores de Caballería, núm. 17, han tenido un rasgo hermoso que ha merecido los aplausos de la prensa.

Una noche se encontró en Rambouillet, en un departamento de primera clase del tren correo, una niña abandonada.

Según pudo averiguarse, una señora bien vestida y la madre sin duda acompañada de un caballero, salieron de París con la desgraciada niña y se apearon del tren en una de las estaciones anteriores a Rambouillet.

La pobre criatura se durmió rendida por la fatiga y estuvo a punto de morir de frío, pues la madre cruel se olvidó de cerrar los cristales de las portezuelas.

Los empleados del tren vieron a la niña al llegar a la estación de Rambouillet, la recogieron con el mayor cariño y la entregaron a las Hermanas de la Caridad.

Al día siguiente, enterados de lo ocurrido los oficiales del regimiento de cazadores de Caballería número 17, adoptaron el acuerdo de prohijarla. ¡María Josefa fué el nombre con que bautizaron a la hija del regimiento!

Los nobles soldados se proponen dar a la niña una educación esmerada.

Los oficiales casados desean que María Josefa pase un mes en casa de cada uno de ellos, y el coronel ha dicho:

—Si fuera un chico, haríamos de él un buen soldado; como es una niña, hay que educarla en un ambiente de piedad. La hija del regimiento será una mujer honrada que no abandonará jamás al hijo de sus entrañas en un tren que cruce a todo vapor las campañas francesas.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 10 de Junio de 1899

Lista de los números premiados, tomados al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
11986	250000	Madrid
11657	100000	Barcelona
855	50000	Zaragoza
7938	5000	La Unión
8499	5000	Santiago
14352	5000	Lora del Río
12049	5000	Madrid
7917	5000	Madrid
2699	5000	
7761	5000	
3562	5000	
1080	5000	
9990	5000	
188	5000	

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Centena						
15	21	80	475	787	178	500
942	671	281	345	771	463	363
760	838	915	121	886	443	384
Mil						
792	865	713	287	138	072	215
510	623	664	404	848	459	049
476	372	552	631	421	735	874
341	830	163	391	412	578	800
715	734	553	698	699		
Dos mil						
615	281	711	817	527	211	143
336	788	917	553	932	727	051
811	390	480	542	406	854	878
618	203	631	402	756	241	685
713	543	588	412	201	762	
Tres mil						
541	014	236	539	586	855	391
900	655	996	271	308	505	492
707	415	083	453	581	106	421
117	51	393	743	392	326	808
Cuatro mil						
060	850	566	610	750	361	811
417	084	362	633	805	933	877
800	959	428	239	245	802	997
701	296	956				326
Cinco mil						
177	123	814	562	616	042	710

110	850	640	526	824	949	133	362	253
754	051	188	436	972	947	492	505	
Seis mil								
283	810	182	511	867	891	799	579	028
939	820	300	872	398	127	653	436	938
893	413	018	366	299	619	777	340	263
940	797	470	977	628	105	468	731	214
494	632	717	034	824	219	846	724	634
081								
Siete mil								
586	358	102	051	760	512	358	923	011
107	980	984	173	944	526	613	057	359
853	134	757	246	507	069	533	297	360
775	69	097	752	144	607	977	214	192
34	909	593	640	267	486	634		
Ocho mil								
621	649	246	705	893	866	598	471	308
886	250	084	742	503	400	505	576	359
163	478	61	873	904	564	373	841	370
651	169	841	585	039	187	077	393	391
945	290	862	323	962	714	221	721	328
792	593	013						
Nueve mil								
517	333	206	925	683	218	301	027	416
249	319	205	191	122	880	508	946	753
549	113	524	911	893	054	158	406	476
722	219	046	925	608	001	415	241	795
892	380	156	914	527	882			
Diez mil								
777	576	858	779	102	780	860	907	440
880	605	820	788	278	789	859	367	357
164	936	392	952	039	802	136	413	544
132	687	412	448	274	970			
Once mil								
157	50	531	933	160	297	351	532	564
452	471	037	606	024	761	998	704	413
94	271	540						
Doce mil								
434	502	696	69	844	800	108	632	780
013	203	61	648	031	093	035	251	803
640	204	760	662	151	912	007	851	
Trece mil								
485	591	511	908	264	475	742	643	082
236	430	299	091	203	259	546	608	367
822	763	22	295	465	274	594	797	806
627	792	088	425	915	491	170	066	734
854	613	408	844	771	182	594	607	839
095	436	64	783	492	151			
Catorce mil								
051	337	828	448	721	053	80	532	688
466	069	025	336	484	993	246	599	049
220	831	255	896	715	314	957	217	798
032	345	170	142	820	166	762	595	908
672	928	497	467	872				

Más desastres

Orense 10.—Ha descargado una terrible tormenta en esta provincia, causando daños de consideración en los campos, especialmente en los de la parroquia de Santa María del Monte, que han quedado arrasados.

Palencia 9.—Esta noche, a las nueve, ha descargado un terrible nublado en el campo de Palencia.

Las piedras han pesado hasta 60 gramos. Lo avanzado de la hora impide conocer los daños causados, que telegrafiaré mañana.

Han caído algunas chispas eléctricas, ignorándose si habrán originado desgracias personales.

Villada 10.—Una horrosa tormenta ha descargado en este término.

El río se ha desbordado, anegando toda la parte baja de la población.

El edificio en que están instalados el correo y el telégrafo ha quedado aislado.

Bastantes familias han sido sacadas de sus casas con carros y caballerías.

Se han derrumbado muchas casas y corrales.

Ignórase aún si han ocurrido desgracias personales.

San Sebastián 10.—Ayer tarde descargó sobre esta capital una terrible tormenta que duró toda la noche hasta muy cerca de la madrugada.

Los tranvías tuvieron que suspender la circulación, y en varios sitios de la población cayeron chispas eléctricas, sin causar por fortuna daños.

En las cercanías del caserío de Lizarrán cayó también una de éstas, dejando muer-

to en el acto a un joven de veinte años, llamado Ignacio Arrozapalaga, que se había cobijado bajo un árbol.

Toledo 10.—En una tormenta que descargó ayer sobre el pueblo de Alcudete de la Jara, una chispa dejó muertos en el acto a Aurelio Díaz y Migual Gutiérrez, lesionando a seis vecinos más.

Bilbao 10.—Ha descargado un horroroso temporal de lluvias en diferentes pueblos de Vizcaya; pero los daños no han sido por fortuna tan grandes como se temía.

Únicamente en el pueblo de Trucios, que se ha inundado por completo, son las pérdidas materiales de mucha consideración.

Hoy se siente un calor sofocante, y el tiempo amenaza lluvia.

Guadalajara 10.—En la tormenta que descargó ayer en el término de Valdeabuelo, pueblo perteneciente a esta provincia, una descarga eléctrica dejó sin vida a Hilario García, vecino de Valdeabero, villa que ya es del término de Madrid.

La misma chispa mató las dos mulas que conducía y que estaban tasadas en 10.000 reales.

Filipinas

Washington 9.—Convencido el gobierno de que se ha de prolongar la guerra en Filipinas, no solamente envía al general Otis los refuerzos de que hablé esta mañana, sino que ha dispuesto formar en Boston y Providence un cuerpo de 5.000 hombres, que serán enviados al Archipiélago magallánico en cuanto haya barcos disponibles para transportarlos.

La comisión americana de Filipinas reconoce que el general Otis debe proseguir las operaciones a fin de que no padezca el prestigio militar de los Estados Unidos.

Un alto funcionario ha declarado hoy que el ejército de Aguinaldo ha quedado reducido a 10.000 hombres y que el jefe insurrecto se manifiesta cada vez más desalentado.

La tormenta del viernes

El aspecto que ayer presentaba Madrid era verdaderamente original y daba idea de la violencia del terrible pedrisco que la tarde anterior descargó sobre la población.

Casi todas las calles estaban sembradas de cristales y en muchas de ellas y delante de las casas había enormes montones de aquéllos, dispuestos para ser recogidos por los carros de la limpieza.

En muchos sitios, y especialmente en la Puerta del Sol, los destrozados hilos del teléfono formaban enormes madejas, que, para que no arrastraran por el suelo, los dependientes de la Compañía interurbana habían atado a las columnas de los faroles.

El aspecto de aquellos edificios cuyas fachadas están orientadas al Norte y al Oeste, no podía ser más extraño, parecía que habían sufrido un bombardeo.

Las vidrieras y las persianas destrozadas y hasta muchas fachadas ostentando las señales que en ellas dejara el pedrisco.

En los jardines públicos y particulares y en el arbolado de los paseos, el destrozado era lastimosísimo, muchos de aquéllos estaban arrasados, y los árboles desprovistos de hoja y con muchas de sus ramas tronchadas, presentan un aspecto invernal.

Ayer de madrugada nubes de milanos y otras aves de rapiña se cernían muy próximas a los tejados, sobre la parte Norte y Oeste de la población, lo cual indicaba que debía haber gran número de palomas y

pájaros muertos por la furia de la tempestad.

Los vidrios rotos

Un colega dice que en un gran almacén de cristales, se calcula ayer en 760.000 los rotos en Madrid, añadiendo que el despacho en dicho centro vendrá a ser ahora igual al que se hace en cuatro años, de modo que se piensa hacer una venta de 432.000 pesetas.

Un solo vidriero ha recibido encargos para colocar más de 2.000 cristales; otros 700, y así todos los que se dedican a esta industria en la corte.

En el Senado costarán los cristales unos 3.000 duros.

En la Exposición de Bellas Artes, de 60 a 70.000 pesetas.

En el Frontón Central, unas 25.000.

Los madrileños tendrán que gastarse unas 600.000 pesetas en reponer los vidrios rotos.

La cuestión relativa a quién debe pagar los vidrios rotos, si el inquilino o el propietario de la finca, está claramente definida en el Código civil, cuyo artículo 1.554 dice que el arrendador está obligado.

1.º A entregar al arrendatario la cosa objeto del contrato.

2.º A hacer en ella durante el arrendamiento todas las reparaciones necesarias, a fin de conservarla en estado de servir para el uso a que ha sido destinada.

3.º A mantener al arrendatario en el goce pacífico del arrendamiento por todo el tiempo del contrato.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 1899.

Se abre la sesión a las tres menos veintete presidiendo el general Martínez Campos.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas leídos ayer proclamándose senadores a los que aquéllos se refieren.

Juran luego el cargo muchos senadores entre ellos los ministros de la Guerra y de Marina.

Se procede a la elección definitiva de secretarios resultando elegidos los mismos.

Pronuncia breves frases el general Martínez Campos, se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 1899.

Abre la sesión a las dos y treinta y cinco.

Preside el Sr. Pidal y ocupa el banco del Gobierno el Sr. Dato.

El marqués de Ibarra pide al Gobierno que socorra a los pueblos que han sufrido por el pedrisco de ayer.

Los Sres. Quiroga Ballesteros y Palma presentan documentos.

Entrase en el orden del día y se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Al llegar al del Sr. Morayta se aprueba también, pero al preguntar si es admitido pide la palabra el Sr. Ugarte, que combate la admisión por considerar que el Sr. Morayta contribuyó con su propaganda a la insurrección de Filipinas.

Habla después el Sr. Morayta que empieza dando las gracias al Sr. Ugarte porque este debate, dice, le proporciona la ocasión de desbaratar la leyenda que ha forjado por ahí.

Explica el por qué se le persiguió por la justicia y lee después el auto del juez sobre bre

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también por sus insertos, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Impresión en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgado. Los pedidos se despachan á correo seguido. Los volúmenes que se solicitan se reparten la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 250 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Peres, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre e Guía de Consumos (25.º) Guía de Aprentas (8.º) Noticias Prácticas Guía de Gastos, ó de ciones de buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas para elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Expt. n.º de 24 de Febrero de 1894, para branza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

Escalas de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de 24 de Marzo de 1891, con 25 formularios importantes y división por distrito para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 2 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1898; todo anotado extensamente, 1,50.

En busca de constituciones de la riquesa viciosa, urbana y pecuaria, 1.º Administración económica provincial, é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto 1.º art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1892; el Real decreto y Reglamento de 14 de Septiembre de 1892; y el Real decreto y Reglamento de 14 de Septiembre de 1892, con un apéndice de 1895, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 de Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Guía provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1895, con notas importantes. (Edición de Julio de 1899, 0,50.)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del jurato por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1893). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alhajamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Reglamento de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos provincial y municipal. 1,25

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º, prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenarios.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Ferías literarias de Agosto. 2.

Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid